



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2012

RES.H.Nº 1926-12

EXPTE. Nº 5083/11-

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Sara E. Mata, en la cual solicita autorización para diferir la fecha de presentación de las Planillas Finales de Regularidad, de las asignaturas a su cargo, hasta el 27 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en la sucesión de días feriados y paros que imposibilitaron el normal desarrollo de la cátedra;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 691/12, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la profesora Sara E. Mata;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 06-11-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Profesora Sara E. Mata, prórroga del plazo para la presentación de las Planillas Finales de Regularidad, de las asignaturas a su cargo, hasta el 27 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Profesora interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
283-11



Exp. FLOA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - H.H. Sa.